



LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE ATENCIÓN
A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo IV

CONSTANCIA DE DESEMPEÑO DE LABORES O COMISIONES TEMPORALES
EN LUGARES DISTINTOS AL DE ADSCRIPCIÓN.

NÚM. DE OFICIO DE LA ORDEN DE MINISTRACIÓN DE VIÁTICOS
Y PASAJES: SDIF/ODGSDIF/SOGF/OCAV/K/0401/2023

POR EL FUNCIONARIO RESPONSABLE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA
ANTE LA CUAL SE DESARROLLO LA COMISIÓN.

HAGO CONSTAR QUE LA
C.

BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA

LABORO EN ESTA CIUDAD
DE:

LOCALIDAD DE BUENAVISTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO
DE BACALAR, QUINTANA ROO.

LOS DÍAS: 18 DE AGOSTO DE 2023.



Bacalar



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO
DE BACALAR
DELEGACIÓN MUNICIPAL
BUENA VISTA

Casimiro Hau May
NOMBRE Y FIRMA

2021 . . . :
SELLO

POR LA DEPENDENCIA QUE GENERÓ LA COMISIÓN

EL COMISIONADO CUMPLIO CON LOS TRABAJOS ENCOMENDADOS EN TIEMPO
Y FORMA CON BASE EN LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS.

EL TITULAR DE LA UNIDAD RESPONSABLE

LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN

NOMBRE Y FIRMA



DIF
QUINTANA ROO
2022|2027

DIRECCIÓN DEL CENTRO
DE ATENCIÓN A
VÍCTIMAS DE VIOLENCIA
SELLO





LIC. CHRISTIAN DZUL GUZMÁN
DIRECTORA DEL CENTRO DE
ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA



Anexo III

Oficio No: SDIF/DDGSDIF/SDGF/DCAVV/0401/2023

INFORME DE LA COMISIÓN

UNIDAD RESPONSABLE	FECHA DE ELABORACIÓN
CENTRO DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS DE VIOLENCIA	23/08/2023

DATOS GENERALES	
NOMBRE DEL COMISIONADO	BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA
CARGO DEL COMISIONADO	ABOGADA
ADSCRIPCIÓN DEL COMISIONADO	CAVI
PERIODO DE LA COMISIÓN	18 DE AGOSTO DE 2023
LUGAR DE LA COMISIÓN	LOCALIDAD DE BUENAVISTA, PERTENECIENTE AL MUNICIPIO DE BACALAR, QUINTANA ROO.
IMPORTE DE VIÁTICOS OTORGADOS	\$435.00 (SON: CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL)

CUERPO DEL TEXTO

ACTIVIDADES REALIZADAS: Brindar atención Jurídica, en la Brigada de Salud de Atención Comunitaria para la Mujer, en la Localidad de Buenavista, perteneciente al municipio de Bacalar, Quintana Roo.

RESULTADOS OBTENIDOS: Se obtuvo la participación de las personas de la Localidad de Buenavista, perteneciente al municipio de Bacalar, Quintana Roo, en donde se acudió a brindar los servicios que presta el centro de atención a víctimas.

CONTRIBUCIONES: se hizo saber a la población vulnerable como debe de salvaguardar y proteger sus derechos, en cuanto a su integridad física, mental y legal.

CONCLUSIONES: Se logró la participación de la mayoría de la población vulnerable, quienes se acercaron a ser atendidos respecto a la problemática familiar que presentan en sus hogares, brindándoles la atención jurídica que necesitaban en ese momento. Por lo que es necesario seguir brindando información y difusión de las diferentes modalidades en que se presenta la violencia por medio de pláticas y talleres para la erradicación de la misma.


BLANCA ESTELA AGUIRRE OCHOA
FIRMA DEL COMISIONADO

DECLARO BAJO PROTESTA DE DECIR LA VERDAD QUE LOS DATOS ASENTADOS EN ESTE INFORME SON VERDADEROS, ASÍ COMO LA DOCUMENTACIÓN ANEXA QUE REUNE LOS REQUISITOS FISCALES EFECTIVAMENTE EXPEDIDA POR LOS PRESTADORES DE SERVICIO Y QUE ESTOS CORRESPONDEN A LOS CONCEPTOS DE GASTOS AUTORIZADOS EN LOS LINEAMIENTOS PARA REGULAR EL OTORGAMIENTO DE VIÁTICOS Y PASAJES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA CENTRAL Y PARAESTATAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.